

El Telégrafo.

Año III. >

LA PAZ MIERCOLES 20 DE MARZO DE 1895

‘EL TELÉGRAFO’

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de Artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

- Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.
- Reparte catálogos gratis á quien los pida.
- Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.
- Casimires y paños finos, géneros para forros.
- Servicios de porcelana, loza y cristalería.
- Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.
- Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas
- Sombreros para caballeros y niños.
- Vestidos para niños y niñas.
- Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.
- Frazadas, ponchos, chalones y mantas.
- Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana.
- Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.
- Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doble en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.
- Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.
- Tipos de imprenta y para encuadernadores.
- Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, brussels y afelpado.
- Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000.000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824.713	“ “
Reserva para el pago de ellos.	“ 108.439.235	“ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expede, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.



de autores Nacionales compra
ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Credito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelaltos. Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2ª edición).
Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.

Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos—frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armoniums, Consertinas Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA.

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiáquez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América, Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres, rayas y citas que raras veces son exactas. La edición es esmerada sobre rico papel marquilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2. 50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y escritura en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133.

Y, da lecciones de 9 á 11 a.m. y de 2 á 4 p. m. así mismo ofrece dar en domicilio á horas convencionales.

RELOJERIA FRANCESA.

DE FRANCISCO GOTTRET.

CALLE DEL COMERCIO N.º 18. LA PAZ.

El suscrito avisa al público y á sus favorecedores que ha trasladado á la Calle del Comercio N.º 18 frente al almacén del señor Michel su antiguo establecimiento, “Relojería Francesa” conocido desde 22 años.

Se compromete, como siempre, á toda clase de trabajos en relojería, con precios módicos y garantizando su trabajo.

Tiene también un bonito surtido de relojes, alhajas, artículos de fantasía, & ESPECIALIDAD.—Semillas de hortalizas árboles, arbustos y flores de la casa Vilmorin Andrieux y C.ª de París.

Plantas vivas del Jardín de L. Lucioni de Arequipa.

N.º B.—Toda demanda del interior de la república será atendida con exactitud.

Pídase el Catálogo de plantas y semillas.

No habiendo en tantos años sufrido reclamación alguna de parte de sus clientes espera que estos y el público en general le continuarán su confianza.

La Paz, 15 de diciembre de 1894.

F. Gottret.

El Telégrafo.

LA PAZ, 20 DE MARZO DE 1895.

INSUBORDINACION.

El cuerpo de artillería de las fuerzas de depósito ha cometido un verdadero delito de insubordinación, que debe ser severamente reprimido, si se quiere establecer sobre bases de disciplina y obediencia el ejército ciudadano, que, por lo mismo de ser formado de personas mas o menos ilustradas, pero todas con un caudal mayor de instrucción civil que la tropa de línea, debe dar ejemplos dignos de ser imitados.

Ese cuerpo de artillería, formado en su mayoría de jóvenes distinguidos de nuestra sociedad, en un momento de vértigo de pretenciosa arrogancia, ha pedido á sus jefes que renuncien sus puestos á fin de evitar conflictos entre ese cuerpo y el personal de los jefes.

Háse visto jamás petulancia más insolente?

¿Conqué derecho pretenden esos jóvenes formarse en cuerpo especial, nombrar sus jefes y proceder en todo por sí y ante sí, prescindiendo del respeto que se debe á la autoridad y á las leyes?

¿Han creído acaso que ellos forman dentro de nuestra democracia un elemento social aparte de mas valer moral que el del resto de nuestra ilustrada juventud, que el de nuestros honradísimos artesanos?

¿Qué clase de aristocracia es la que forman?

¿Es la del dinero? El resto obediente de la Guardia Nacional, no se compone de mendigos.

¿Es la del talento? La porción discreta del ejército ciudadano muestra con su proceder circunspecto que lo tiene de más subidos quilates.

¿Es la de la virtud? No es virtuoso quien se cree sino quien cumple sus deberes públicos y privados, y especialmente los que se tiene respecto de la patria.

La prensa de oposición se queja en todos los tonos de que el Gobierno no se preocupa de resguardar nuestras fronteras; asegura con voz de profeta de zarzuela: que mientras Bolivia duerme, sus enemigos velan; y sin embargo cuando ese Gobierno quiere entregar al pueblo la defensa de sus instituciones y de su integridad territorial, esa misma oposición enciende la insubordinación en el corazón de los suyos, sugiere la protesta contra los jefes legítimamente nombrados por el Gobierno y arma el escándalo.

Como las razas salvajes que recuerda Spencer, esos opositores, dirigidos por un loco que anda suelto por negligencia de nuestra policía, creen que ellos son de origen divino ó celeste, y por ende tienen el derecho de mandarnos como jefes; que solo ellos tienen alma y con ella decoro y altivez personales.

Pero veamos de que conflictos hablan?

¿Van á producir una asonada? ¿Van á rebelarse contra la autoridad subvirtiendo el orden público? ¡Magnífico!.....

Guerra avisada no mata moros; estamos dispuestos y apercibidos para la lucha, pero entretanto lo primero que debe hacer la autoridad, es clausurar el "Club Gimnástico tiro al blanco pacheño" por que sus miembros han confesado que preparan á ocasionar conflictos con los jefes de depósito nombrados por el Gobierno en virtud de precepto claro y terminante de la ley; despues, viene de suyo el juicio militar y la repartición de ese cuerpo en los demás de la Guardia Nacional, previo castigo de los que sean reos del delito de insubordinación.

Más aún. El Supremo Gobierno

debe remover al general González, quien ha amparado y hasta aplaudido la merituada falta militar, que repetimos, por ser la primera que se produce, debe ser euérgicamente castigada.

G.

Legislación

COMPILACION

DEL PROCEDIMIENTO CIVIL.

Exposición de motivos de las modificaciones introducidas en la que se ha redactado por el doctor Claudio Q. Barrios, conforme á la Ley de 21 de Noviembre de 1893.

LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL.

TITULO PRELIMINAR.

TITULO 4.º

DE LAS CORTES DE DISTRITO.

La Compilación Loaiza no guarda perfecta armonía, en el desarrollo de las disposiciones de la Ley de Organización Judicial, lo que puede manifestarse con lo que se debía en este Título.

Después de tratar de la Organización y atribuciones de la Corte Suprema, el capítulo 2º habla del presidente, en seguida de los ministros de la Corte, del semanero de los dependientes de las cortes, hasta el último de ellas, para hablar después de las cortes del distrito. Esto no es regular.

Si las disposiciones concernientes al régimen interno de las cortes, atribuciones de su presidente y ministros y los subalternos, son comunes á la suprema y superiores, es lógico hablar de ellas cuando se haya determinado la organización de las segundas, inferiores inmediatas de la primera. Así se evita las citas impertinentes y numerosas de que se halla plagado el Código, refiriéndose á tales ó cuales artículos tratándose de estos u otros funcionarios.

El Compilador Loaiza ha insertado sin método las disposiciones á que nos referimos, sin tener en cuenta las ideas anteriores. Se salva esta dificultad con el Título 4º de la nueva compilación, que después de insertar las disposiciones relativas á la Corte Suprema, en el Título 4º da cabida así mismo á las referentes á las cortes de distrito; en el Título 5º del presidente de las cortes, en el Título 6º de los ministros de las cortes y semanero, para en seguida ocuparse en el Título 7º de los conjuces, antes de los dependientes de las cortes, quienes ocupan ahora un lugar más preferente que el de aquéllos.

Indicados así someramente los fundamentos de los Títulos subsiguientes, revisaremos el Título 4º.

Art. 50. En conformidad á las leyes especiales de creación de las cortes de distrito y el número de sus vocales, se ha variado el tenor de los artículos 187 y 188 de la ley.

Art. 74. Atribución 11ª Se ha suprimido el verbo proponer por que las cortes nombran á los secretarios y subalternos, mediante propuesta de los jueces con quienes deben servir.

Atribuciones 12ª y 13ª Conforme á los artículos 18 de la Ley Orgánica de Municipalidades y 17 de la Ley Electoral, que establece el recurso de nulidad á cerca de la organización ilegal de dichos cuerpos y las cuestiones con motivo de las calificaciones ó votaciones; se ha creído correcto inscribir las atribuciones de las cortes, á fin de que se conozcan todas las que les corresponde por ley.

Se ha suprimido el artículo 193 de la Ley de Organización Judicial, por haber sido abrogado por

el artículo 11 de la Ley de 28 de noviembre del 83.

—Los artículos 192, 194 y siguientes hasta el 198 inclusive, se han trasladado al párrafo 6.º del Título 8.º de la nueva compilación bajo el Título propio que corresponde á los artículos dispersos de la ley vigente, relativos al juramento y exámenes ante las cortes y de las visitas de oficinas y de cárceles; y cuyos motivos se expresarán en los respectivos lugares.

TÍTULO 5.º

DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES.

Art. 60. Atribución 4ª En lugar de la 4ª del 59 de la Ley vigente, se ha colocado el 1º del decreto de 30 de diciembre del 89, que ha modificado aquella atribución.

Art. 63. Corresponde á este lugar, como atribución de los presidentes de las cortes superiores, el artículo 53 de la Ley de 27 de diciembre del 82.

TÍTULO 6.º

DE LOS MINISTROS DE LAS CORTES Y DEL SEMANERO.

Los artículos 62, 63 y 64 de la Ley se han trasladado al lugar respectivo, bajo los números 29, 30 y 31, y el 65 ocupa el artículo 117.

TÍTULO 7.º

DE LOS CONJUECES.

Después de tratar de la organización de la Corte Suprema, de las cortes de distrito, del Presidente de ellas, cuyas atribuciones son las mismas, de los ministros de las cortes y del semanero; es lógico tratar en seguida de los conjuces, que en el acto del juzgamiento ocupan el mismo rango de aquellos. Así lo estableció el Código de Procederes, siguiendo un orden metódico, y sólo la compilación vigente alteró esa orden sin fundamento, llevando las disposiciones relativas á conjuces á un título donde se habla de los abogados y procuradores, como si aquéllos funcionarios se consideraran últimos subalternos del poder judicial.

Art. 75. Para las disposiciones legales, necesario es que se indique un orden conveniente: tratándose de los conjuces es más correcto hacerlo como se ha hecho copiando el artículo 262 de la Ley vigente, en primer término.

Art. 76. Por la misma razón de método se inserta aquí el 263.

Arts. 82 y 84. Se han suprimido en ambos las palabras: "ó juzgados de partido en su caso"; por que los conjuces que debían ser nombrados por ellos, han sido suprimidos por Ley de 13 de octubre del 80.

Los artículos 267, 268 y 269 de la Ley vigente no corren en esta compilación, por haberse derogado ellos por la Ley citada del 80.

TÍTULO 8.º

DE LOS DEPENDIENTES DE LAS CORTES, CEREMONIAL, JURAMENTO Y EXÁMENOS ANTE FILLOS.

En este título se han acumulado todas las disposiciones relativas á todas estas materias, que actualmente se hallan dispersas en capítulos diferentes, sin orden alguno y con notable desconcierto. El título se halla subdividido en párrafos, en cada uno de los cuales constan los tratados ó disposiciones que de un modo general están indicados en epígrafe.

Art. 89. Se halla modificado el 81 de la Compilación conforme al artículo 5º de la Ley de 4 de noviembre del 89.

Art. 91. Este el lugar que corresponde al 88 de la Ley vigente, insertado incorrectamente en el capítulo de los secretarios y actuarios.

Art. 92. La obligación impuesta

á los subalternos del poder judicial para su residencia obligatoria en el lugar de su asiento, es de carácter general, y por lo mismo corresponde el artículo á este lugar, como se registra en la nueva compilación.

Se ha suprimido el artículo 94 de la Ley vigente por hallarse abrogado tácitamente por la de 1883, que fija sueldo á los secretarios de cámara prohibiéndoles el cobro de derechos procesales.

Art. 108. Se ha suprimido desde el período que dice: "y exigir de una parte los derechos, etc." por la misma razón anterior.

Art. 113. Se ha suprimido: "ni procederán á dar fé alguna", atendiendo á que según el artículo 126 del Código de Procederes, los antiguos escribanos ejercían también las funciones del notariado, atribuidas especialmente hoy día á los notarios. Los secretarios y actuarios no dan fé alguna y solamente certificados. En esta virtud no debía prevalecer la copia literal del predicho artículo del Código de Procederes.

Art. 117. Es el 65 de la Ley Supl. de 5 de febrero del 58, que corresponde á este lugar.

§ II.

DE LOS PROCURADORES.

Se insertan en el presente párrafo todas las disposiciones referentes á los procuradores de número, que en la compilación vigente ocupan un capítulo inserto en el Título 6.º, que abraza, como dijimos en otro lugar, materias diferentes relativas á conjuces, abogados y procuradores, contrariando el plan primitivo del Código de Procederes, que después de hablar de los relatores, escribanos de cámara y cencilleres, se ocupaba de los procuradores.

Art. 120. Después de la definición del cargo de la procuración viene la forma del nombramiento en conformidad á los artículos 1º y 2º de la Ley de 4 de noviembre del 89, tal como se ha colocado.

El artículo 306 de la Compilación vigente se ha trasladado al Procedimiento, porque es una prescripción relativa á los litigantes ó á las formalidades del juicio y no á la organización y deberes de los procuradores.

El artículo 313 tampoco es correspondiente al tratado de procuradores sino más bien al de las citaciones ó personería de las partes, tal como se recoge del tenor de la orden de 7 de febrero del 34. Por este motivo se ha trasladado al Procedimiento.

Art. 140. Al final se ha añadido la palabra "del", antes del número consultando el texto original, variado en la compilación.

§ III.

DEL PORTERO-ALGUACIL.

Art. 157. La cita al artículo 157 del Código de Procederes es errada; se rectifica indicando el 159.

El artículo 116 se ha trasladado al Procedimiento, esto es al capítulo referente á la comunicación al ministerio público, atendiendo á que la creación de porteros alguaciles para los fiscales debe considerarse como perteneciente á los derechos é inmunidades de éstos.

(Continuará)

Telegramas.

Madrid, Marzo 5 de 1895.—El Ministro de los Estados Unidos en esta ciudad aseguró al señor Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, que los Estados Unidos observarían la más estricta neutralidad en el incidente político que últimamente se ha suscitado en la isla de Cuba, y que los refugiados cubanos en aquel país son vijilados para impedir que falten á aquella neutralidad.

Jénova, Marzo 5 de 1895.—El

alcalde de la ciudad de Jénova, en un discurso de gravedad que se teme pronto desentendimiento de la ciudad que la gobierna.

Berlin, Marzo 5 de 1895.—La prensa alemana comienza en los términos de la resolución tomada en la sesión de ayer, de concurrir á las fiestas que se celebrarán en Kiel en el próximo mes.

Los diarios de Berlín han publicado en términos llenos de júbilo de esta determinación del Gabinete de la nación vecina.

Roma, Marzo 5 de 1895.—Los rumores que, desde días atrás, han circulado á propósito de un pretendido modus vivendi comercial que estaría á punto de celebrarse entre Italia y Francia carecen por completo de fundamento.

Berlin, Marzo 5 de 1895.—El Emperador Guillermo ha salido esta mañana, en un viaje de paseo, para la isla de Heligoland, en el Mar del Norte, cedida hace dos años por Inglaterra á Prusia.

París, Marzo 5 de 1895.—Es probable que la resolución tomada por el Gobierno de enviar algunos buques de la escuadra á la inauguración del canal del Báltico sea motivo de una interpelación en la Cámara de Diputados.

Berlin, Marzo 5 de 1895.—El Reichstag ha rechazado, en su sesión de hoy, el proyecto de ley que tendía á establecer milicias nacionales en el imperio, proyecto que fué rudamente combatido en las pasadas sesiones de aquella asamblea.

Roma, Marzo 5 de 1895.—Las Universidades de Roma y de Nápoles, que habían sido clausuradas á consecuencia de los disturbios de que, hace poco, fueron teatro, han vuelto á reanudar sus tareas, sin que la agertura de estos establecimientos de instrucción haya sido motivo de ningún nuevo incidente desagradable, como se temía.

Berlin, Marzo 5 de 1895.—Los partidos conocidos con el nombre de centro, ó sea el partido católico, y progresista, rehusan tomar parte en la próxima celebración oficial del 80º aniversario del príncipe de Bismarck, que se celebrará el 1º de abril próximo.

París, Marzo 5 de 1895.—El crucero de la armada nacional "Tronde" ha llegado al puerto de Obok en la colonia francesa del Mar Rojo, según lo anuncia un telegrama de aquel puerto enviado al Ministerio de Marina.

Londres, Marzo 5 de 1895.—En su sesión de anoche adoptó la Cámara de los Comunes el bill de reforma de la situación agraria de Irlanda.

Madrid, Marzo 5 de 1895.—Circula el rumor de que el general Lachambre ha fallecido, á consecuencia de las heridas que recibió en el combate que sostuvo contra los insurrectos de la isla de Cuba.

Panamá, Marzo 5 de 1895.—Los insurrectos colombianos de esta sección de la República, ayudados de los obreros desocupados, marchan sobre el puerto de Colón en el mar Caribe.

San Pablo, Marzo 5 de 1895.—El comandante de la artillería intentó sublevar esta plaza en favor del mariscal Peixoto; pero fué arrestado con sus cómplices antes de que pusiese por obra su intento.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1895.—El oro cerró en la última rueda de la Bolsa de hoy á razón de 354 pesos papel, moneda corriente, por 100 pesos oro, un peso mas que la cotización de ayer.

El Ministro del Interior señor Benjamin Zorrilla, desautoriza hoy oficialmente el reportaje atribuido por El Diario, considerando



imprudente continuar la polémica sobre este particular, da por terminado el incidente.

Dase como decidido el envío de una misión comercial á Rio de Janeiro, la cual será confiada, según se asegura, al señor Pacheco.

La epidemia del cólera declina visiblemente en toda la República.

El Ministro de Hacienda, señor Remero, proyecta la desmonetización de todos los valores ilegales que circulan en las provincias.

Coméntase el viaje del vicepresidente del Brasil, que es esperado en breve aquí.

Se dice que este viaje obedece al deseo del Brasil de estrechar sus relaciones con la República Argentina.

Exterior

LA DEFENSA DE PEKIN.

Los generales japoneses adelantan con sus tropas cada día más y se preparan para tomar la plaza fuerte de Shan Hai Kwan la última defensa de la capital del imperio chino.

Shan Hai Kwan ha sido siempre una fortaleza; pero recientemente los ingenieros prusianos al servicio del gobierno chino han hecho de esa plaza un verdadero baluarte que se opone á la invasión japonesa.

Se ha construido una serie de reducidos que con solo diez hombres de guarnición para cada uno, pueden ofrecer una seria resistencia á los ataques del enemigo. Además en Shan Hai Kwan concluye la célebre Gran Muralla, que en este punto bien construida y bien defendida, llega hasta dos millas de la costa.

Inmediatamente después de las murallas de la ciudad, se eleva la Gran Muralla, construida en parte 213 años antes de Cristo, y que está unida con otra muralla secundaria, que á las pocas millas degenera en una palizada de madera ya completamente destruida.

Ni la muralla ni la palizada, por más que hubieran sido formidables obstáculos en los tiempos antiguos, presentarían hoy la menor dificultad capaz de impedir la marcha de tropas armadas con armas modernas é instruidas como las japonesas y solamente con las defensas creadas por el coronel von Hamecken y sus colegas pueden actualmente contar los defensores de Han Hai Kwan, y esta fortaleza tal como está actualmente resguardada por las nuevas obras de defensa, constituye un punto casi invencible, si los defensores del mismo saben ó quieren defender valientemente sus posiciones.

A no menos de 75,000 alcanzan, á cuanto se dice, las tropas chinas reunidas en Shan Hai Kwan, y los japoneses, aún reuniendo el cuerpo de ejército á las órdenes del general Nody, con el mariscal Oyama, contarán con un total de tropas algo menor que los chinos.

El visible atraso y lentitud con que los japoneses proceden á esta reunión de fuerza y su marcha sobre Shan Hai Kwan, es debido á la necesidad de transportar, con cada cuerpo de ejército, grandes cantidades de arroz, puesto que todo el territorio por ellos recorrido, abandonado anteriormente por los chinos, ha sido por éstos completamente despojado de cuanto podía servir para la manutención de las tropas.

Dado el estado actual de las posiciones de ambos ejércitos, los japoneses no podrán llevar á cabo el ataque de Shan Hai Kwan sino en la primera mitad del mes de Marzo, para lo cual tratarán probablemente de desembarcar algunas tropas al sur de la Gran Muralla, para repetir luego la táctica que tan buenos resultados les dió en King Yang y Chu Lien Chang, iniciando el asalto simultáneamente en dos ó tres puntos distintos.

No lejos de Kan Hai Kwan, en el camino de la Gran Muralla, en Jehol, se encuentra el palacio de Otoño del Emperador chino con acceso á un inmenso parque de 8,000 millas cuadradas. Esta posición imperial estaba custodiada por una fuerte guardia de soldados manchurianos, que huyeron al conocer que las tropas japonesas se acercaban, abandonan-

do el palacio y el parque, que fueron saqueados por la población china de los alrededores.

El imperio chino está actualmente anenazado, además, de caer en poder del enemigo, con la sub-división en varios pequeños reinos, pues cada provincia mantiene ahora su ejército propio, y las provincias de las costas hasta su propia flota.

En cuanto á Pekin mismo, la capital de ese gran imperio, no cuenta para su defensa sino unas murallas gigantescas, cuya fuerza y resistencia solo existían en la Edad Media, pero han desaparecido hoy día por completo.

Por lo tanto, perdida Shan Hai Kwan, China está también perdida.

EL COLOR DE LOS UNIFORMES.

Se lee en la Epoca de Madrid del 20 de Enero último:

Hoy vuelve á ponerse sobre el tapete el color de los uniformes. En Alemania se mira el asunto con especial interés; en Francia mismo se ha ventilado, no hace mucho, y aún creemos que se ha dictado alguna disposición acerca de este punto de indumentaria militar. En España se pide la reforma de lo existente, con razones que tienen, sin duda, positiva fuerza.

Es tradición entre la gente de guerra, considerar como el más solemne momento para el ejercicio de sus funciones aquel en que, roto el fuego contra el enemigo, se inicia la lucha, que dá ó quita el triunfo. Así, los oficiales de la Guardia Real ponían singular esmero en vestir de gala cuando acudían al campo de batalla. Y es por todo extremo interesante oír de labios de alguno de los bravos veteranos, procedentes de tan brillante cuerpo, ahora proyectos generales de la Reserva, la inalterable regularidad con que todos á una aparecían correctamente cubiertos con las mejores prendas de su guardarropa para entrar en liza y jugarse la vida á estocadas ó á balazos.

Pero toda exageración, aún la que nace de tan gallardos impulsos, exige freno y cortapiza, serenamente contestada en el crisol de lo útil. Está averiguado—y las últimas agresiones de las kabilas del Rif lo pusieron de manifiesto—que los colores vivos ofrecen una visibilidad peligrosa en campaña.

Allí, frente á frente de aquellos sagaces tiradores, confirmando una vez más que el elemento principal del combate moderno es el fuego, se trató de aminorar sus mortíferos efectos, haciendo que el soldado adoptara las distintas posiciones de tendido, sentado, rodilla en tierra, etc., porque disminuyendo el blanco, disminuyese, como es consiguiente, la seguridad del acierto en el disparo.

Y los mismos oficiales de infantería trocaron sus vistosas guerreras por opacas chaquetas, análogas á las del traje de mecánico de la tropa, á fin de borrar el golpe de luz que de tal suerte se destacaba de la masa general de combatientes.

No sabemos si el hecho ha sido después sancionado por disposiciones que, en casos semejantes, hayan de observarse con saludable rigor por todas las armas é instituciones; lo que nos parece innegable es que debieran dictarse con objeto de unificar esa práctica, evitando los inconvenientes de los actuales uniformes.

Todo sacrificio estéril no representa sino una locura, á veces heroica, por lo común no cotizada en el mercado de la gloria. Por qué no adoptar todas las garantías que tiendan á impedirlos?

El color más brillante del uniforme militar es el de la victoria; para alcanzarla no es preciso aumentar los riesgos de la pelea con efímeros alardes, que en modo alguno coadyuban á la defensa y á la honra de la patria.

Crónica.

AL PUBLICO.

Los abajo suscritos, miembros del Cuerpo de Artillería de las Fuerzas de Depósito declaran que son ajenos á las cuestiones que se han suscitado respecto á sus Jefes y que acatan las órdenes superiores.

La Paz, Marzo 18 de 1895
Daniel Mas.
Marcelino Adrián.

COMPANIA MINERA AURIFERA DE CAICONI.

REMATE DE ACCIONES.

Por resolución del Directorio y en conformidad al artículo 16 de los Estatutos, se previene á los señores accionistas que aun no hubiesen empozado la 2.ª cuota pedida, que el 1.º de abril próximo, se rematarán las acciones que hasta esa fecha adeudan dicha cuota, en el escritorio del Hotel Central, por hoy, oficina de la Compañía.

La Paz, á 19 de Marzo de 1895.
A. Guibert.
Secretario.

Examen médico

Nos es agradable dirigir una palabra de sincera felicitación al doctor Juan Baqué que ha merecido la aprobación del Tribunal Médico en los exámenes que ha rendido en días anteriores con bastante lucimiento, manifestando en ellos conocimientos vastos en la difícil ciencia de curar.

Pésame

Aunque inoportuno le dirigimos á nuestro amigo José María Lobatón por la muerte de su señora madre acaecida el día viernes de la semana anterior.

Rumores

Circulaban ayer algunos rumores relativos á un combate habido en Lima, sin tener un resultado definitivo, pero como no hay noticia oficial no podemos asegurar á nuestros lectores sobre la veracidad de él.

Primera misa

Hoy ha cantado su primera misa el presbítero Manuel Merino, en el templo del Carmen.

Enlace

Han contraído matrimonio en Sucre el doctor Benjamin Valda con la señorita María Quiroga, hija de uno de nuestros más prestigiosos militares, el Teniente Coronel don Pablo Quiroga, muerto heroicamente en el Alto de la Alianza. Nos es grato felicitar á la joven pareja.

Honrosa confesión

“La Revista del Sud” de Sucre, periódico serio é imparcial, que acostumbra disentir las cuestiones sociales y políticas con serenidad y cordura, dice en un acápite de su editorial del 7 del actual lo siguiente: “Hace poco que se ha dado á la estampa la candidatura presidencial del doctor Severo F. Alonso, y complace expresar con hidalguía, que pocas veces se ha visto más autorizadamente manifestado el voto popular bajo esta forma.”

Nueva publicación

Sabemos que pronto comenzará á ver la luz pública una nueva hoja periodística, de un carácter especial, publicada por el H. Concejo Municipal, donde no solamente se insertarán los documentos oficiales para el amplio conocimiento del público, sino también se harán algunas explicaciones sobre asuntos que interesan generalmente y que solo son conocidos por ordenanzas que á fuerza de ser concisas son muy ambiguas.

Nos parece buena la idea pero nos permitimos recomendar que no se den cabida á cuestiones políticas que desvirtuarían el carácter popular del municipio.

El señor Luis Sainz

Ha renunciado el ser 2º jefe de la Artillería, en vista de la insubordinación cometida por dicho cuerpo.

Aplaudimos esto proceder honorable, que desautoriza la conducta de los jóvenes artilleros.

Social

Anoche tuvo lugar la reunión de numerosa concurrencia en los salones del doctor Enrique Hertzog, con objeto de felicitar en su natalicio á la distinguida y simpática señora Josefina Z. de Hertzog.

La amplitud de los salones y la exquisitez con que los dueños le casa obsequiaron á sus amigos hizo que en la reunión reinara mucha cordialidad y que las horas de la noche pasaran con la rapidez de las horas felices.

Los encantos de las señoras y señoritas que allí se encontraban y los dulces acordes de una excelente música han dejado gratos recuerdos en todos.

Por nuestra parte felicitamos á la distinguida señora y querida amiga Josefina Z. de Hertzog y le deseamos días placenteros.

Momentos supremos

La guerra civil peruana está atravesando por un período decisivo. Los coaligados han atacado á Lima y la lucha se va sosteniendo, según nos participa el telégrafo, con encarnizamiento.

Avisaremos todo lo que podamos saber oportunamente.

Bibliografía

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el “Catálogo de las muestras minerales, de los productos metalúrgicos y de los planos que la Compañía Colquechaca Aullagas de Bolivia presenta en la exposición de Santiago de Chile.” (Santiago de Chile—impresión y encuadernación Balma—ceda—1891—4º—16 páginas.)

Colonias paceña

Así llama “El Imparcial” al grupo de paceños que actualmente se encuentra en Sucre. ¿Tendremos que llamar al grupito de “El Imparcial” la colonia cruceña de la calle del Mercado? Ay sí, pero esa colonia tiene todos los defectos de las colonias asiáticas.

Pésame

Se ha recibido noticia del sensible fallecimiento en Oruro de la señora María Peña de Forero. La señora de Forero, aún no había llegado á cumplir el primer año de su matrimonio y, joven, hermosa y llena de esperanzas, cae en la fosa triste de la muerte, sin que le haya sido dado animar por más tiempo un hogar que prometía ser dichoso y feliz. Presentamos á su familia nuestro sincero pésame.

A propósito

“El Imparcial” en su última edición y al hablar de este doloroso suceso, se permite introducirse en las intimidades de los hogares y habla de *extraña orfandad* y otras particularidades que no debía tocar. El Coronel Peña ha sido un buen padre, y no se le puede señalar con los epítetos y retorcencias de “El Imparcial.” Es sensible que el órgano del Mercado trate de aumentar las amarguras y sufrimientos de unos padres desolados, llevando al dominio público asuntos delicadísimo de familia; pero como el hombre que escribe esa hoja está fatalmente condenado á errar, no hay cómo exigirle moderación y circunspección. Lo único que debe hacer la sociedad paceña es ponerse en guardia y castigar severamente los avances del público difamador Z. Flores.

Ruben Dario

En un periódico del exterior encontramos la fatal noticia de la muerte del eminente literato é inspirado poeta Ruben Dario.

Dice así:

“Ruben Dario. — Revisando nuestros canjes hallamos en “La Prensa Libre” de Costa Rica, fecha 7 de enero, la siguiente triste noticia que viste de luto el Parnaso Americano, pues se trata en ella nada menos que del fallecimiento del distinguido poeta y galano escritor Ruben Dario, delicia de las Musas y honra de las letras.

He aquí el suelto que anunciaba tan infausta nueva:

“Ruben Dario.— Periódicos de Cuba confirman la muerte del ilustre bardo centro-americano, ocurrida en el mes de noviembre y dan detalles acerca de sus últimos momentos,

La muerte de Ruben Dario toda una dolorosa noticia que pudimos conocer en el seno de la infancia de un amigo.

Durante las últimas horas de su vida, el poeta se encontraba en la ciudad de San Luis, en el departamento de Caracas, donde se encontraba de un doloroso accidente.

Ojalá la noticia no fuera verificada como sucedió con la de igual naturaleza que se dió respecto á Salvador Díaz Mirón.

A ser cierta la noticia, el Parnaso Hispano Americano pierde la joya de sus literatos cuyo brillo irradió no solo en dos continentes, sino que el mundo entero es admirador de la inspiración del eminente poeta cuya muerte es tan deplorada.

Notable Club.

El lunes por la noche se ha reunido un espléndido club de la juventud en los salones del señor Careaga, á invitación de los señores Fernando Aramayo y Eduardo Villegas. Concurrió una gran parte de la juventud paceña, que aun no se había adherido á otros clubs y proclamó solemnemente la candidatura presidencial del doctor don Severo Fernández Alonso, para el período constitucional de 1896—1900. Podemos afirmar, sin temor de ser rectificados, que concurrió al club lo más selecto, distinguido y decente de la juventud de La Paz. El gran partido alonsista crece y populariza, merced á sus ideas de fusión y concordia y á la amplitud de su bandera bajo la cual pueden acogerse todas las ideas y todas las voluntades.

Felicitamos á la juventud paceña por su noble actitud.

Electoral.

Sabemos que nuestro amigo Manuel Znazo ha recibido cartas de Caupolicán en que le instan á trabajar en esa provincia para representarla en las Cámaras en el próximo período electoral.

Aillon, Armatoy y C^{ia}

Noticias:—Grandes fríos y nevadas reinan sobre Europa produciendo atrasos é interrupciones en los ferrocarriles y vías de comunicación.

Después de su elección á la Presidencia de la República Francesa, Felix Faure llamó á M. Bourgeois, diputado radical para organizar un ministerio, pero después de infructuosas tentativas, hubo este de retirarse, entrando M. Ribot á constituir en su lugar, un ministerio más moderado, cuyo primer paso político, ha sido presentar á las cámaras francesas un proyecto de amnistía.

En Italia las sesiones parlamentarias han sido clausuradas por decreto real, y se cree que luego esta clausura será seguida de la disolución de la Cámara de Diputados.—Llama la atención las grandes proporciones y nuevos aprestos militares que el Gobierno Italiano está desarrollando en sus empresas africanas de Mossouah.

Acaba de perderse el vapor alemán “Elba” en el Mar del Norte, que hacía la carrera entre Bremen y Nueva York perecieron 370 personas.

La situación financiera de Estados Unidos se agrava de día en día; la reserva fiscal de oro ha bajado á 44 millones de dólares. La Comisión de Hacienda del Senado aún no llega á resultado alguno para ayudar al Tesoro. Se dice que el Presidente Cleveland se prepara á tomar medidas prontas y energicas, fuera de la acción del Congreso, por medio de un empréstito. Una huelga de empleados de travas ha estallado en Nueva York y ya han habido serios choques entre los huelguistas y la milicia.

En la guerra de Oriente, los japoneses prosiguen su avance en territorio enemigo. Han desembarcado al sur del golfo y amenazan Wei-ha-wei, segundo arsenal chino donde se encuentran refugiados los restos de la Escuadra China. Por otra parte, plenipotenciarios chinos han sido enviados y acaban de llegar á Yiroshina (Japón) para iniciar tratado de paz.

Las relaciones entre Mejico y Guatemala están muy tirantes con motivo de diferencias en los límites, pero espérase se resolverán por arbitraje.

El tipo de descuento del Banco de Inglaterra continúa al 2 por ciento.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Entrantes.

Al Tambo de Quirquincho llegaron Mariano Blanco de Huaicho, Ignacio Paravicini de Puno.

Al Tambo de Aguadientes llegó Victor M. Cevallos de Moquegua.

Salientes.

Del Tambo de Quirquincho salieron Domingo Beltrán, Saturnino Beisaga.

Del Tambo de Aguadientes salió Juan Segarra á Moquegua.

Los demás Hoteles y Tambos sin novedad.

La Paz, Marzo 18 de 1895

Guillermo Saál Pino.

Auxiliar



Telégrafos Nacionales de Bolivia

Nueva tarifa para telegramas.

La Paz a Laja y Desagüadero Bs. 0 50 cts. de 1 a 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz a Puno Bs. 0 80 cts. de 1 a 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz a Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz a Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

To England.....	} Bs. 4.37
Francé.....	
Germani.....	
United States....	
Lima, Callao....	} " 0.57
Chorrillos.....	
Antofagasta....	} " 0.94
Todo Chile.....	

José Felipe Arroé

Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS
Periódico mensual.
Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Bolivia el señor—
José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42

Horas de consulta de 8 a 10 a. m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gobernales. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Calle de Yanacocha N° 130.

La Equitativa

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo..... \$ 109,56,396.90

Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes..... \$ 136,689,646.57

Sobranter sobre la Reserva..... \$ 32 366,750.33 oro

Suma pagada por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas dotalas vencidas..... \$ 205,280,226.00 "

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobranter que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma mas gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobranter que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^{ia}.
Únicamente los señores V. Farfán y C^{ia} ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Godoy.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en esta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complazco en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afilino. S.S.

Dr. TIRSO M. VELAZ.

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.

La Escrófula.

El Reumatismo.

La Tos y Resfriados.

El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSENSE LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^{ia}

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio L. Perez)

GUIA GENERAL POR FERROCARRIL

DISTANCIA DE LAS CAPITALS ENTRE SI.

	Potosí	Tarija	Cobija	Santa Cruz	Oruro	La Paz	Cochabamba
Sucre.....	29	88	187	124	75	131	314
Potosí.....		82	158	153	65	114	343
Tarija.....	82		196	212	147	196	402
Cobija.....	158	196		311	184	233	501
Santa Cruz.....	153	212	311		160	209	190
Oruro.....	65	147	184	160		49	350
La Paz.....	114	196	233	209	49		399
Cochabamba.....	94	153	225	119	41	90	309

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Leguas.	Leguas.
De Sucre á Mamaguasi	De Sucre á Calera, posta.. 6
posta..... 5	A Pampatambo, id..... 5 11
A Challoma, c..... 5 10	A la Quebrada honda, id. 4 12
A Caracara, id..... 6 16	A Bartolo, pueblo..... 5 20
A Ocuri, pueblo..... 4 20	A Negrotambo, posta..... 4 24
A Macba, id..... 8 28	A Potosí, ciudad..... 5 29
A Ancocahua, posta..... 7 35	
A Livichuco, id..... 6 41	De Sucre á Cochabamba.
A Ancacato, pueblo..... 7 48	De Sucre á Cucurí, posta.. 6
A Catariri, posta..... 5 53	A Poopó, hacienda..... 3 9
A Pazña, id..... 5 58	A Piocera, casería..... 2 11
A Poopó, pueblo..... 5 63	A Toroca, pueblo..... 3 14
A Machacamarca, posta.. 6 69	A Chocachuro, hacienda.. 2 16
A Oruro, ciudad..... 6 75	A Huacoma, id..... 4 20
A Pongovilque, posta..... 4 79	A Huancarani, molinos... 6 26
A Caracollo, pueblo..... 4 83	A Limatambo, tambo..... 3 29
A Panduro, posta..... 6 89	A San Pedro, pueblo..... 5 34
A Aroma, id..... 4 93	A Toracani, d..... 5 39
A Sicasica, villa..... 4 97	A Iturata, id..... 6 45
A Chijta, posta..... 4 101	A Sicaya, id..... 7 52
A Ayoayo, id..... 5 106	A Capinota, id..... 4 56
A Calamarca, pueblo..... 6 112	A la Calera, caseríos..... 3 59
A la Ventilla, posta..... 7 119	A Cochabamba, ciudad... 6 65
A La Paz, ciudad..... 5 124	



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N. ...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCIÓN—CALLE DE COLÓN N° 84.